

**Comportamiento de la
calidad de la cartera en el
sector solidario**

Análisis por factores

NIIF:

**Su implementación
en el sector inscrito**

**Rendición de
Cuentas 2012**

**Separata
Jurídica**

CONECTA

Te conectas tú, nos transformamos todos



FOGACOOOP
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Carrera 13 No. 32 - 93 Interior 3 · Parque Residencial Baviera
Teléfonos: 320 27 27 - 018000-919723 · Fax: 320 27 20 · Bogotá, Colombia

Tarifa Postal Reducida No. 2011-258 · 4-72 La Red Postal de Colombia, vence 31 de diciembre de 2012



Editorial

FOGACOOOP lanza su proyecto



CONECTA

Te conectas tú, nos transformamos todos

En desarrollo de la Planeación Estratégica para el período 2012-2016, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOOOP realizó en días pasados el lanzamiento del Proyecto CONECTA.

CONfianza,
Eficiencia y
COLaboración para la
Transformación de FOGACOOOP
y las cooperativas, orientada
a la protección del
Ahorrador

Este proyecto, que inició a finales de noviembre de 2012 y cuya implementación se llevará a cabo durante el 2013, corresponde a una solución integral que soportará la cadena de valor de los procesos de negocio del Fondo.

Con la implementación de CONECTA el Fondo busca ser una organización de alto desempeño orientada a resultados, con gran

eficiencia en el uso de los recursos y garantizar la oportunidad y calidad de la información para la prevención de riesgos y toma de decisiones.

En el marco de dicho lanzamiento, el Dr. Alvaro Vanegas Manotas, Director del Fondo, comentó que “el ejercicio citado de planeación estratégica que la entidad emprendió desde septiembre de 2011, conllevó al rediseño de sus procesos y revisión de su estrategia, estructura organizacional, estrategia de tecnologías de información y adopción de un modelo de competencias de recursos humanos, con la visión de convertirse en una entidad modelo dentro de la red de seguridad financiera en administración de reservas y riesgos y cuya gestión contribuya a mantener la confianza de los ahorradores de las entidades inscritas y a generar conocimiento sobre el sector cooperativo financiero”.

Así mismo resaltó que “para lograrlo, la entidad debe asegurar que los funcionarios del Fondo garanticen la máxima efectividad en la utilización de los recursos internos, apalancándose en una organización por procesos, alineada con una plataforma tecnológica moderna y ágil, acorde al modelo estratégico del Fondo y de acuerdo con el plan de implementación.” La solución contempla el diseño, desarrollo e implementación de la aplicación misional de FOGACOOOP incluyendo la automatización de los procesos misionales, la implementación de flujos de trabajo e integra componentes de apoyo a la colaboración, la gestión y la toma de decisiones de la entidad:

Junta Directiva

Héctor Raúl Ronsería Guzmán
Juan Camilo Montes Pineda
Jairo de Jesús Cortés Arias
Alvaro Edgar Balcázar Acero
Luis Eduardo Otero Coronado
María del Pilar de la Torre Sendoya
Enrique Valencia Montoya

Director

Alvaro Vanegas Manotas

Secretario General

Santiago Díaz Patiño

Gerente de Riesgos y Administración de Reservas

César Augusto Avendaño Morales

Gerente de Asuntos Estratégicos

Adriana Mc'Allister Braidy

Gerente de Servicios Corporativos

Claudia Rosario Soria Mora

Revisor Fiscal

BDO Audit AGE S.A.

Colaboradores

Claudia Cristina Gómez Roa

Diseño Editorial

Juan Carlos Giraldo López
www.outstandingdesign.net
jcgl@outstandingdesign.net

Publicación del Fondo de Garantías
de Entidades Cooperativas

Cra. 13 No. 32 – 93 Int. 3

Parque Residencial Baviera

Teléfonos: 320 27 27 - 018000-919723

Fax: 320 27 20 - Bogotá, Colombia

www.fogacoop.gov.co



SC-CER127182

intranet, portal, gestor documental y de procesos, inteligencia de negocios y administrador de proyectos.

El proyecto le permitirá a FOGACCOOP alinearse con la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), cuya visión es la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, mediante el aprovechamiento de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Es importante resaltar que las cooperativas se verán beneficiadas con esta solución, gracias a la implementación de un nuevo módulo de captura que permitirá hacer más eficiente y ágil este proceso, disponer del análisis de su información en menor tiempo y fortalecer las herramientas de análisis y de consulta para la toma de decisiones oportuna y afianzar sus procesos de gestión y calidad de la información

Dada la importancia del proyecto y en miras de garantizar que todos los aspectos requeridos fueran integrados en la solución, el Fondo contrató a la firma Price Waterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda, para que con el apoyo de un equipo interdisciplinario del Fondo, definiera los términos de referencia de la solución tecnológica a adquirir y los requerimientos funcionales y no funcionales de la misma.

Como resultado, se adjudicó

dicha solución a la firma Enésima, entidad con amplia trayectoria en el mercado para este tipo de soluciones y la cual dispondrá para este proyecto de un grupo de profesionales especializados y altamente calificados (especialistas en gerencia de proyectos, ingenieros, desarrolladores, arquitectos de desarrollo, diseñadores gráficos para el portal WEB, comunicadores sociales, especialistas en finanzas, personal de aseguramiento de calidad, expertos en telecomunicaciones, analistas de integración y especialistas en plataformas) con conocimientos sólidos en manejo de últimas metodologías, herramientas tecnológicas y mejores prácticas.

Por otra parte, FOGACCOOP contrató al consultor senior José Ignacio Bravo como Director e Interventor del proyecto, para acompañar y apoyar el proceso de desarrollo e implementación de la estrategia

tecnológica y al Dr. Roberto Pardo Silva como Interventor Técnico.

“Con ello”, comentó el Director de FOGACCOOP durante el lanzamiento del proyecto, “nos atrevemos a afirmar que para lograr el éxito de CONECTA es fundamental que todos los colaboradores se sensibilicen con este importante proyecto y se concienticen de que el compromiso e interiorización por parte de todos y cada uno de nosotros en la organización son factores determinantes para garantizar unos resultados óptimos, y por ello, son esenciales la disposición al cambio, el estar dispuestos a aprender a hacer las cosas en forma diferente y enfrentar los retos con una perspectiva más analítica con responsabilidad y dedicación”.

Te conectas tú,
nos transformamos todos





FOGACCOOP destaca su estrategia de fortalecimiento de cooperación interinstitucional en Rendición de Cuentas



En la foto del panel aparecen de izquierda a derecha los directores de la Financiera del Desarrollo Territorial - FINDETER, del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, de la Unidad Administrativa Especial de Información Análisis Financiero - UIAF y de la Superintendencia de Economía Solidaria - SES. En representación de FOGACCOOP aparece el doctor Alvaro Vanegas Manotas, Director.

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP, como entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, participó el pasado lunes 26 de noviembre en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Hacienda, la cual se celebró en la Biblioteca Luis Ángel Arango y fue transmitida por el Canal Institucional.

En dicha audiencia, FOGACCOOP, en cabeza de su Director, doctor Alvaro Vanegas Manotas,

entregó los resultados de la gestión correspondiente al período agosto 2011 – agosto 2012, en el panel junto con los directores de la Financiera del Desarrollo Territorial - FINDETER, la Superintendencia de Economía Solidaria - SES y la Unidad Administrativa Especial de Información Análisis Financiero - UIAF.

El Director destacó la estrategia que ha impulsado la actual administración del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, encaminada a fortalecer la cooperación interinstitucional

con las entidades que hacen parte de la Red de Seguridad Financiera.

Sobre esto, resaltó que la entidad se ha encaminado a establecer planes de acción coordinados con las Superintendencias Financiera y de la Economía Solidaria, a fin de intercambiar información de las cooperativas inscritas al seguro de depósitos. Es así como FOGACCOOP se ha venido vinculando a las jornadas de supervisión descentralizadas que regularmente practica la Superintendencia de Economía Solidaria - SES, ha

desarrollado herramientas para la gestión del riesgo de liquidez de las cooperativas y está participando en el equipo de trabajo que la SES conformó para el desarrollo de una metodología para la administración del riesgo de crédito.

El Director igualmente destacó que se ha puesto a disposición de ambas superintendencias el Sistema de Información Gerencial –SIG–, aplicativo que contiene información financiera e indicadores de las cooperativas inscritas, el cual a su vez, es el insumo básico para la realización de los seguimientos que el Fondo hace a las inscritas.

También enfatizó que FOGACCOOP con el objeto de poder advertir y prevenir que las



En la foto aparecen los directores de las entidades del panel en el que FOGACCOOP participó

cooperativas de ahorro lleguen a estadios de fragilidad financiera, se focaliza en acompañarlas en su dinámica a través de seguimientos periódicos en los que el Fondo participa de manera virtual en las sesiones de los Consejos de Administración, implementa convenios de desempeño y atiende operaciones de apoyo, tanto en el corto como en el mediano plazo, en razón a que las cooperativas de ahorro y

crédito aún no cuentan con acceso a prestamista de última instancia.

“De hecho”, resaltó “el valor promedio de los depósitos de los ahorradores del sector cooperativo con actividad financiera es de menos de \$3 millones y nuestro seguro de depósitos da cobertura al 95% de los ahorradores en número; por lo que, a través de este mecanismo mantener la confianza en el sector es un elemento de especial relevancia.”



En la foto aparece el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría, con el Director de FOGACCOOP, Dr. Alvaro Vanegas Manotas y los directores de la SES y la UIAF.



En la foto aparece a la derecha el Director de FOGACCOOP, Dr. Alvaro Vanegas Manotas con el Superintendente de Economía Solidaria, Dr. Enrique Valencia Montoya, frente al stand de FOGACCOOP durante el evento

Los invitamos a visitar nuestra **Página Web** www.fogacoop.gov.co donde encontrarán, además del informe completo presentado en la Audiencia de Rendición de Cuentas, nuestras publicaciones virtuales animadas del Boletín Financiero y Jurídico, y en general información de interés sobre el sector inscrito y sobre nuestra Entidad.





Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF:

Una introducción a su implementación en el sector inscrito

En 1973 algunos países decidieron crear un comité con el principal objetivo de recopilar estándares contables de carácter internacional. Al inicio su pretensión era la de tener esos estándares que sirvieran de consulta para la aplicación contable en el mundo. Hechos posteriores como la consolidación de la globalización no solo de las economías sino también de los mercados transaccionales, llevaron a la necesidad de expedir y adoptar nuevos estándares contables, de uso y aplicación en todas las economías, que permitieran que la presentación de los estados financieros tuvieran la capacidad de ser leídos de la misma forma por cualquier interesado y que adicionalmente imprimieran a los mismos una mejor revelación.

En Colombia se expidió la Ley 1314 del 2009 a través de la cual, entre otros aspectos, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de información aceptados en el país. Establece igualmente las normas pertinentes que el Consejo Técnico de la Contaduría debe expedir para la

convergencia con las NIIF. Según lo establecido a la fecha, los primeros estados financieros presentados con la sujeción a estas normas serán los del 2015.

Para el caso colombiano, a fin de determinar el grado de convergencia, se establecieron tres grupos de agentes económicos por la definición de diferentes atributos. Hay un primer grupo al que se aplicarán las NIIF con carácter pleno denominado Grupo 1; un segundo grupo al que se aplicarán lo que se denomina como NIIF PYMES denominado a su vez Grupo 2; y un último grupo, que se denomina Grupo 3 y a quienes se aplica la contabilidad simplificada.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COFINCAFE, con sede principal en la ciudad de Armenia, acogiendo una invitación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hizo parte activa para realizar un ejercicio de prueba de aplicación voluntaria de las NIIF.

Queremos, a través de este espacio, compartir con nuestros lectores un primer artículo que de una forma resumida describe el proceso que concluyó en la adopción de las

políticas contables a la luz de las NIIF.

El artículo titulado "Experiencia de COFINCAFE en la implementación de las NIIF", fue elaborado por la doctora Gloria Patricia Botero Giraldo, quien preside el Consejo de Administración de la Cooperativa. La doctora Botero Giraldo, es contadora pública, especialista en administración financiera convenio Universidad la Gran Colombia-EAN, magíster en gestión empresarial de la Universidad Libre de Cali, diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad de CECIN-CAVILA (Centro de Estudios en Contabilidad Internacional - Campus Virtual Latinoamericano), docente con experiencia de más de 15 años en universidades como La Gran Colombia, Universidad del Quindío, asesor contable de varias empresas privadas del Departamento del Quindío, conferencista y docente en normas internacionales de contabilidad.

EXPERIENCIA DE COFINCAFE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

Por:

Gloria Patricia Botero Giraldo



Dra. Gloria Patricia Botero Giraldo, Presidenta del Consejo de Administración de COFINCAFE.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera, COFINCAFE, se constituyó en Armenia, Quindío, el 21 de julio de 1989, fecha en la cual fue reconocida por DANCOOP, Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, que pasó a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria y tuvo aceptación plena en FOGACCOOP.

Su sede principal es en la ciudad de Armenia, actualmente cuenta con cinco oficinas y de acuerdo con su plan estratégico, espera abrir seis agencias más en los próximos tres años en el Eje Cafetero y el Norte del Valle. Consciente de la importancia de estar a la vanguardia en temas financieros a nivel nacional e internacional, ha iniciado el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

El 13 de julio de 2009 fue aprobada en Colombia la Ley 1314 de Normas Internacionales de Información Financiera como respuesta a la necesidad de que los mercados de capitales del país se involucraran en el proceso económico mundial con un sistema contable

transparente y un lenguaje financiero común, resultado de la globalización de los mercados.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el 30 de diciembre del 2011 el Decreto 4946 invitando a las empresas a participar en un ejercicio de prueba de aplicación voluntaria de las NIIF, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. Las entidades que se acogieron debían preparar su balance de apertura al 1 de enero de 2012, con el objeto de medir los impactos que conllevaría este cambio en los procesos contables y de divulgación de la información.

COFINCAFE decidió acogerse a dicha normatividad, teniendo en cuenta primero que a esa fecha con la reglamentación existente estaba clasificada en el Grupo No. 1 por ser una entidad de interés público, siendo requisito aplicar las NIIF Plenas, segundo, la gran preocupación que se tendría al aplicar la NIC 32 o IAS 32, norma que define las características generales para que un instrumento financiero sea clasificado como activo, pasivo o patrimonio, la cual indica que "... los aportes de los asociados a cooperativas, a pesar de tener atributos de instrumentos del patrimonio (derecho a voto, derecho a la obtención de retornos cooperativos, etc.), por el hecho de tener la opción de devolución al momento del retiro del asociado, pone en cuestión su consideración como instrumento del patrimonio..."; por lo tanto, los aportes pasaban a ser un pasivo, disminuyendo el indicador de solvencia, lo cual podría en un caso extremo hacer que las entidades entraran en causal de disolución.

Con el fin de asumir este reto la Cooperativa realizó capacitaciones para su equipo de trabajo, sin embargo, fue difícil encontrar

asesorías que estuvieran alineadas con las necesidades del sector.

Es así como COFINCAFE, soportada en ventajas intrínsecas como estar certificada en el Sistema de Gestión de Calidad por ICONTEC, tener implementado el Sistema de Administración de Riesgos Organizacionales, contar con sistemas de información adaptables a los requerimientos de la Entidad, conformó un equipo de profesionales idóneos comprometidos con la implementación de las NIIF.

En el Acta del Consejo de Administración del 22 de marzo de 2012, se creó el Comité de NIIF de COFINCAFE, que es el encargado de determinar las políticas contables que deben ser usadas en el desarrollo y aplicación de esta norma.

Este Comité quedó integrado por:

- Un representante del Consejo de Administración.
- Un representante de la Junta de Vigilancia.
- El gerente.
- El director administrativo y financiero.
- El director comercial.
- La contadora.
- Personal de apoyo: pasantes de la Universidad del Quindío.
- Invitado: Revisoría Fiscal (apoyo).

El proceso de implementación de normas internacionales de información financiera, implica costos elevados entre los que se tienen:

- Resistencia al cambio en la organización.
- Riesgo de adoptar conceptos, principios, criterios y técnicas propias de otros ámbitos geográficos y culturales (entre ellos España).
- Necesidad de formación y capacitación permanente.
- Requerimiento de tiempo adicional a las labores diarias.



Ganancias Retenidas

	Débitos	Créditos
Saldo a Diciembre 31 de 2011 - PCGA		
Eliminación de diferidos que no cumplen requisitos de activos	30.275.081	
Ajuste por valoración de obligaciones financieras	1.387.302	
Eliminación de provisiones de propiedad planta y equipo		18.588.849
Pérdida por deterioro en la valoración de PPE a valor razonable	25.742.198	
Superávit por revaluación de la PPE a valor razonable		23.626.357
Eliminación de provisiones y bienes recibidos en pago		34.941.572
Ajuste por reconocimiento de impuesto de patrimonio	425.795.500	
Ajuste por valoración de cartera de crédito		88.940.001
Total ganancias retenidas	483.200.081	166.096.779
Saldo NIIF para PYMES		-317.103.302

- Necesidad de actualización del sistema de información que se adapte a los requerimientos de las normas.

En el proceso de aprendizaje hemos entendido que las NIIF no son un cambio de PUC, ni un ejercicio contable, sino que involucran todas las decisiones de operación, inversión y financiación, generando un cambio en los resultados que obliga a comprometernos con la medición de riesgos, por lo tanto, su implementación no solo corresponde al Departamento Financiero, sino a todas las áreas administrativas y directivas de la Entidad.

El proceso contable inició con la preparación del Estado Financiero de Apertura, es decir, el Balance General a 01 de enero de 2012, analizando las partidas que lo integran y utilizando los requerimientos de las NIIF, tales como:

- Reconocimiento de todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
- No reconocer activos y pasivos no permitidos por las NIIF.
- Clasificar todos los activos, pasivos y capital contable, conforme lo requieran las NIIF.
- Medir todos los activos, pasivos y capital contable, conforme lo requieran las NIIF.
- El efecto de estos ajustes deberá reconocerse contra las utilidades de ejercicios anteriores.

En este proceso primero se identificaron las cuentas más representativas creando subcomités para cada grupo de ellas, así: cartera, propiedad planta y equipo, y patrimonio. En el rubro de cartera, se crearon las políticas y se definieron criterios tales como la tasa de descuento para obtener el valor presente de la cartera, el peso de los factores de riesgo aplicables a la mismas y las provisiones por categorías, con el fin de calcular el valor presente de cada uno de los créditos vigentes a

esa fecha. El resultado obtenido fue similar al estudio contratado con la CIFIN para calcular la pérdida esperada por riesgo con el propósito de ajustar las provisiones.

En propiedad, planta y equipo para la obtención de su valor razonable fue necesario identificar físicamente cada uno de los bienes contenidos en este rubro en el balance, el costo y la fecha de adquisición, el tiempo de uso, la descripción y estado del bien, nivel de tecnología, el valor actual y establecer las políticas correspondientes para la vida útil acorde con la actividad económica de cada uno de los activos. Fue necesario crear y desarrollar una matriz para su aplicación.

Para la identificación de cuáles aportes sociales deberían ser trasladados al grupo de pasivos, se utilizó la CINIIF 2, teniendo en cuenta que se convierten en pasivos si existe la obligación contractual de pagar en efectivo, y continua en patrimonio si el pago en efectivo de ese aporte se realiza a discreción del emisor según la ley o los estatutos, por lo tanto, se tuvieron en cuenta como aportes en el patrimonio, el capital institucional y el capital mínimo irreductible.

Como resultado de este ejercicio se puede observar el efecto en la cuenta de ganancias retenidas:

Entre los impactos más significativos que se observan, se encuentra que el impuesto al patrimonio se debe reconocer en su totalidad en cuentas de pasivo, debiendo ser trasladado de las cuentas de orden, como lo permitía la Circular Básica Contable (Supersolidaria), por lo tanto, fue necesario realizar un ajuste "débito" a la cuenta de ganancias retenidas en más de 400 millones de pesos.

El traslado de los aportes sociales al pasivo financiero, a pesar de ser una suma significativa, aproximadamente \$1.500 millones de pesos, no afectó tanto la relación de solvencia de acuerdo con la solvencia mínima requerida, pasando de un 24.88% al 20.51%, esto debido a que el capital institucional con que cuenta COFINCAFE está en el 42% del total de los aportes.

El 16 de julio de 2012 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública expidió el Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia de las NIIF y aseguramiento de la información con estándares internacionales. De

conformidad con el párrafo 53 correspondiente a las Entidades del Sector Cooperativo y al párrafo 50 del mismo documento, que indica que “El carácter público implica que son organizaciones de tipo abierto...”, COFINCAFE pasa a formar parte del Grupo 2, por lo tanto, no está obligada a aplicar NIIF Plenas, sino NIIF Pymes, ni tampoco se obliga a la adopción voluntaria de las mismas.

COFINCAFE comunica su retiro de la adopción voluntaria de las NIIF a la DIAN y a la Superintendencia de la Economía Solidaria y aunque ya no es “obligatoria” su aplicación, toma la decisión de continuar con el proceso a nivel interno, para lo

cual tomará como balance de apertura el resultado a diciembre 31 de 2012, aplicando todo lo aprendido a la fecha con el ejercicio del 2011 y aprovechando los periodos 2013 y 2014 para realizar los ajustes contables necesarios y permitir la adopción de las políticas adecuadas. Esto implica que para los años 2013 y 2014, se deberá llevar paralelamente la contabilidad con los requerimientos de la norma contable actual y la contabilidad bajo NIIF.

En la Ilustración No. 2 se hace un análisis de los principales impactos que tiene la NIIF Pymes en su aplicación para COFINCAFE:

Ilustración 2 - IMPACTOS IMPLEMENTACIÓN NIIF PYMES - COFINCAFE

Sección	TEMA	Impacto en Estados Financieros	Impacto en Sistemas	Impacto en Recursos Humanos	Impacto en Procesos
2	Conceptos y Principios Generales	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
3	Presentación de Estados Financieros	Alto	Alto	Alto	Alto
4	Estados de Situación Financiera	Alto	Alto	Alto	Alto
5	Estados de Resultado Integral Y Estado De Resultados	Alto	Alto	Alto	Alto
6	Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Resultados y Ganancias Acumulados	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
7	Estados de Flujos de Efectivo	Moderado	Alto	Moderado	Moderado
8	Notas a los Estados Financieros	Alto	Alto	Alto	Alto
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
10	Políticas Contables Estimaciones y Errores	Alto	Alto	Alto	Alto
11	Instrumentos Financieros Básicos	Alto	Alto	Alto	Alto
16	Propiedades de Inversión	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
17	Propiedades Planta y Equipo	Moderado	Alto	Moderado	Moderado
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
21	Provisiones y Contingencias	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
22	Pasivos y Patrimonio	Alto	Alto	Alto	Alto
27	Deterioro del Valor de los Activos	Moderado	Alto	Moderado	Moderado
35	Transición de las NIIF para Pymes	Alto	Alto	Alto	Alto



Comportamiento de la calidad de la cartera en el sector solidario (*)

El Fondo en ediciones anteriores de nuestro Boletín, ha venido advirtiendo sobre la importancia de que el sector inscrito revise y monitoree el comportamiento de sus indicadores de cartera y sus niveles de provisiones. Como complemento a lo ya publicado, ponemos a su disposición este escrito, cuyo propósito, en términos de evolución de la cartera y de las provisiones, es determinar cuál ha sido el comportamiento para las cooperativas especializadas en ahorro y crédito y las multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito inscritas a FOGACOOP.

comportamiento de la cartera B, es necesario evaluar las oportunidades de mejora que principalmente se presentan en el proceso de otorgamiento.

Si bien el sector inscrito ofrece crédito en diferentes segmentos (consumo, comercial, vivienda, microcrédito), tal como se muestra en la gráfica siguiente es la línea de consumo la de mayor participación. En el período evaluado la participación de la cartera de consumo se mantiene en promedio en el 70%, por lo que es sobre esta línea que efectuaremos consideraciones más

hecho de que la única provisión que se relaciona con esta calificación es la provisión general, cuyo monto por constituir está en función de la evolución de la cartera colocada.

Para la cartera calificada como B, tanto en sus saldos como en la provisión respectiva, las tasas trimestrales de crecimiento parecen reflejar las mismas tendencias; notando que, en promedio, la evolución de las provisiones es a tasas ligeramente superiores a la de los saldos. De manera particular, para el presente año, las tasas de crecimiento interanuales son en promedio las más

Crecimiento Cartera Bruta Sector Solidario

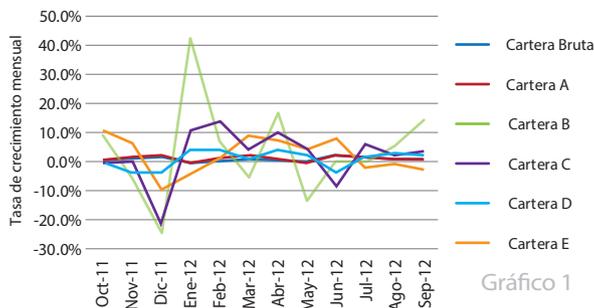


Gráfico 1

Composición de la Cartera por Línea de Crédito

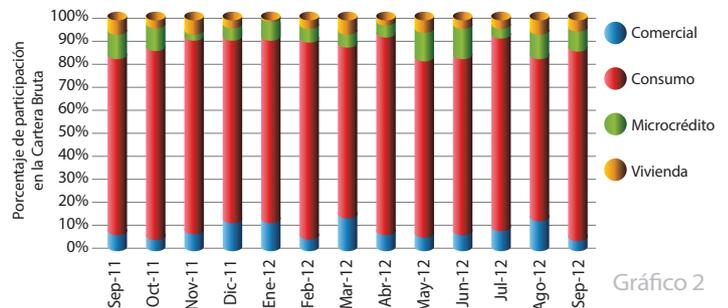


Gráfico 2

El Gráfico No. 1 muestra en su eje vertical el crecimiento mensual de la cartera bruta y discriminada por calificación; y a partir de allí se calcula el crecimiento acumulado para el período. Encontramos que para el año corrido septiembre 2011–septiembre 2012, la cartera bruta creció un 12% acumulado.

Si desglosamos este comportamiento por la calificación de la cartera encontraríamos que la cartera calificada como A, ha crecido al mismo ritmo 12%, la calificada como B el 45%, la C, D y E el 25%, 27% y 12%, respectivamente. Lo anterior, nos llevaría a concluir que, en general, en el período evaluado se registra un deterioro general de la cartera; pero se resalta, que dado el

detaladas que nos permitan explicar el comportamiento del sector como un todo.

Inicialmente evaluaremos el comportamiento de la evolución de los saldos por calificación y de las provisiones relacionadas, en el período de marzo de 2009 –septiembre 2012, con cortes trimestrales.

Para la cartera calificada como A, los saldos trimestrales señalan una dinámica de crecimiento a tasas estables, aunque bajas. Por su parte, el nivel de provisiones registra crecimientos volátiles que van desde tasas negativas (-67%) hasta registrar incrementos del 157%. El anterior comportamiento se explica por el

altas, lo que parece ser una respuesta prudencial al comportamiento general de la cartera.

Para la cartera calificada como C, el comportamiento en términos de crecimiento tanto para el saldo como para las provisiones es similar al registrado para la cartera B. Lo anterior pareciera sugerir que las oportunidades de mejora no se limitan al proceso de otorgamiento, sino que también refleja oportunidades en el seguimiento.

Frente al comportamiento de las anteriores calificaciones, el comportamiento de la evolución de los saldos y de las provisiones es contrario para el trimestre junio - septiembre del

Crecimiento neto y provisión de la Cartera A

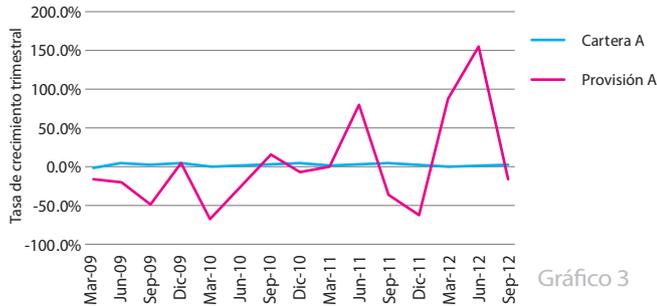


Gráfico 3

Crecimiento neto y provisión de la Cartera B

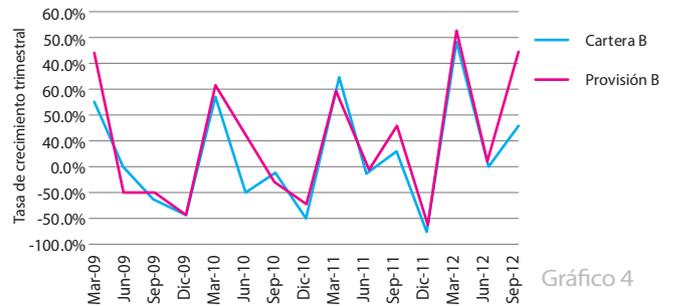


Gráfico 4

presente año. En promedio las tasas de crecimiento trimestrales de la cartera bruta en D son mayores que las provisiones correspondientes.

Para la cartera calificada en E, se observa un comportamiento de sus tasas de crecimiento en saldos y provisiones similar a la registrada en la cartera calificada como B. Igualmente en el último año los crecimientos interanuales de las provisiones son en

gráficos, podemos decir que se evidencia, durante el último año, un menor nivel de crecimiento de la cartera bruta del sector solidario, frente a los registrados en promedio en períodos anteriores. Desde el año 2011, los saldos de cartera calificada como B, si bien podríamos decir que se comportan con la misma tendencia de las demás calificaciones, es la que en promedio registra las mayores tasas de crecimiento o decrecimiento; y desde julio de 2012

Está hipótesis la podemos confirmar en los siguientes gráficos, donde observamos el comportamiento del indicador de calidad de cartera frente al de calidad de cartera improductiva, donde la participación de esta última sobre la cartera en riesgo, para lo corrido del presente año, registra disminución; lo que no ocurría en períodos anteriores.

Así mismo, también observamos el comportamiento de la cobertura

Crecimiento neto y provisión de la Cartera C



Gráfico 5

Crecimiento neto y provisión de la Cartera D



Gráfico 6

promedio los más altos para el período evaluado, lo que puede ser reflejo de los diagnósticos sobre el deterioro generalizado de la cartera que han expresado diferentes analistas del mercado financiero.

Como conclusión a lo visto en los

registra constantes tasas de incremento, lo que reforzaría las oportunidades de mejora en proceso de otorgamiento de la cartera del sector.

Las carteras con calificación diferente de B, registran por una parte menor dinámica e incluso tendencia a decrecer.

promedio de la cartera vencida para el mismo período, donde evidenciamos una tendencia contraria a la de los indicadores.

En el período observado hasta diciembre de 2011, si bien los indicadores de calidad de cartera registran tendencias a mejorar, para la cobertura de la cartera, esta tendencia es a incrementar. Lo anterior confirmaría lo que en artículos anteriores hemos manifestado sobre el rezago de provisiones del sector de ahorro y crédito. Durante el presente año, los indicadores reverzan esta tendencia y contrasta este comportamiento con el de la cobertura promedio del sector que registra disminución.

Crecimiento neto y provisión de la Cartera E

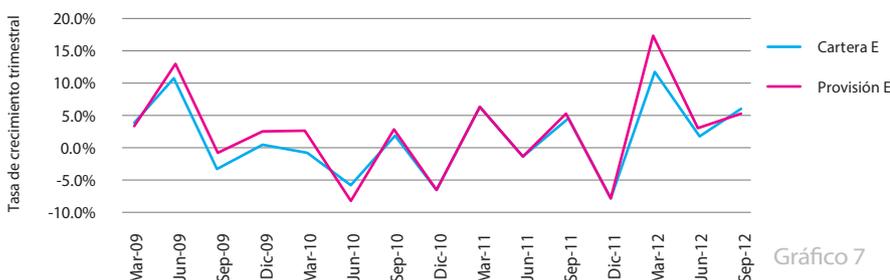
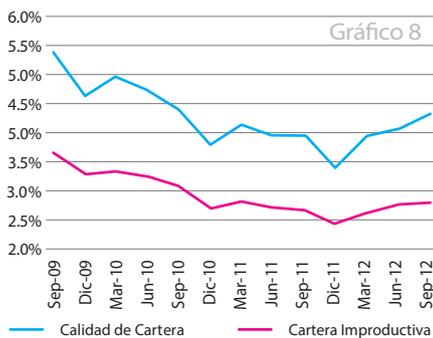


Gráfico 7



Indicador de Calidad de Cartera frente Indicador de Cartera Improductiva



Comportamiento de la cartera según el tamaño de la cooperativa

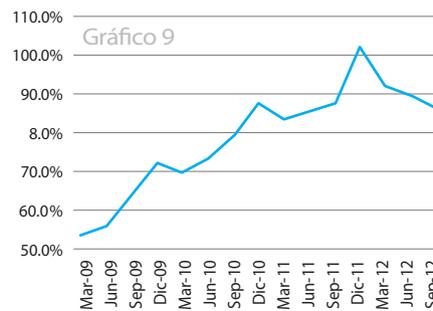
Finalmente, para complementar este análisis, pretendemos evaluar si existe relación probable entre el diagnóstico que antes hemos sugerido con el tamaño de las cooperativas; para ello utilizaremos la clasificación por tamaños de negocio que realizamos en el Boletín Financiero y Jurídico No. 32, y que clasificó las 189 cooperativas para ese entonces inscritas en cinco grupos así:

Para cada grupo se muestra por rango de calificación la evolución trimestral de los saldos y de las provisiones.

El Grupo 1 está integrado por 24 entidades que equivalen al 13% del total en número y representan el 0.85% del total de la cartera del sector para septiembre de 2012. En el período observado las tasas de crecimiento, a excepción del 2009, tanto para los saldos como para las provisiones, en promedio muestran las mismas tendencias. Las tasas de crecimiento de las provisiones, excepto para la cartera calificada como C, parecieran ser mayores que las de los saldos. Solo referidos a saldos en promedio los que registran las mayores tasas de crecimiento son los que corresponden a las carteras calificadas como B y C.

El Grupo 2 está integrado por 41 entidades que equivalen al 22% del total en número y representan el 3.15% del total de la cartera del sector para septiembre de 2012. Para el período las tasas de crecimiento, al igual que en el grupo anterior, de los saldos y provisiones, en promedio muestran las

Cobertura Promedio Cartera Vencida Sector Ahorro y Crédito



mismas tendencias. Las tasas de crecimiento de las provisiones para la cartera B, al contrario de las demás calificaciones, parecieran ser mayores que las de los saldos. Solo referidos a saldos en promedio los que registran las mayores tasas de crecimiento son los que corresponden a la cartera calificada como C.

El Grupo 3 está integrado por 39 entidades que equivalen al 21% del total en número y representan el 6.60% del total de la cartera del sector para septiembre de 2012. Para el período las tasas de crecimiento, al igual que en los grupos anteriores, de los saldos y provisiones, en promedio muestran las mismas tendencias. Las tasas de crecimiento de las provisiones para las carteras C y D, parecieran ser mayores que las de los saldos. Solo referidos a saldos, en promedio los que registran las mayores tasas de crecimiento son los que corresponden a la cartera calificada como B.

El Grupo 4 está integrado por 45 entidades que equivalen al 24% del total en número y representan el 17.35% del total de la cartera del sector para septiembre de 2012. Para el período las tasas de crecimiento, a diferencia que en los grupos anteriores, de los saldos y provisiones, no parecen mostrar las mismas tendencias. Las tasas de crecimiento de los saldos son mayores que las de las provisiones para todas las calificaciones. Solo referidos a saldos en promedio, los que registran las mayores tasas de crecimiento son los que corresponden a la cartera calificada como B.

El Grupo 5 está integrado por 40 entidades que equivalen al 21% del total en número y representan el

72.05% del total de la cartera del sector para septiembre de 2012. Para el período las tasas de crecimiento, de los saldos y provisiones, muestran las mismas tendencias. Para la cartera calificada en B parece ser claro que las tasas de incrementos de provisiones son en promedio mayores que las de los saldos; para el resto de calificaciones, las tasas son casi iguales y en algunos períodos observados las de provisiones son ligeramente mayores.

La dinámica actual del mercado de créditos, la cual registra agresiva competencia en un escenario de restricción de créditos y llamadas a la prudencia ante posible endeudamiento de los deudores y disminución de la capacidad de pago de los mismos, parece haber llevado a que, en general, las entidades, pero particularmente las que se encuentran segmentadas en los grupos 3 y 4, estén otorgando créditos con menor rigurosidad con el fin de no perder participación en el mercado y mantener las dinámicas, lo anterior, parece corroborarse con el comportamiento del indicador de cartera improductiva que denota que la gestión de cobranza se ha reforzado, pero, el índice de cartera vencida viene en aumento.

Hacemos de nuevo un llamado a la prudencia sobre la política de constitución de provisiones, ya que frente a los comportamientos antes descritos, la cobertura promedio, al contrario de lo registrado en el período observado hasta diciembre de 2011, cuando el indicador de calidad de cartera registraba mejoras, para el presente año, ante el deterioro de los indicadores de cartera, la cobertura registra tendencia a disminuir.

(*) Este documento se elaboró con la participación de Claudia Cristina Gómez Roa, profesional de la Gerencia de Riesgos y Administración de Reservas de FOGACOOP. Los comentarios y afirmaciones son el resultado del análisis de la información reportada por las cooperativas inscritas y no comprometen la posición institucional de FOGACOOP. Su objetivo es proporcionar elementos que contribuyan al debate y la generación de pensamiento sobre las dinámicas exhibidas por los resultados financieros y de riesgos de las cooperativas que hacen parte del seguro de depósitos en Colombia.

Análisis por factores

Ha sido tradicional que en nuestro Boletín presentemos a los lectores la sección que denominamos "Distribución de cooperativas inscritas por rangos de CAME al corte de..."; donde presentábamos, para cada una de las cuatro áreas que se evalúan bajo ese criterio (Capital, Calidad de Activos, Administración y Rentabilidad) un comparativo entre cortes de la distribución de las cooperativas inscritas.

FOGACOOOP, en su permanente labor de contar con herramientas de carácter técnico complementarias

que nos permitan de manera más asertiva realizar nuestra labor de seguimiento y de percepción de riesgo, ha identificado que nuestros principales criterios de evaluación, el MAT y el CAME, requieren ser complementados con herramientas para identificar y medir el riesgo de la actividad (SARC, SARM, SARL, SARO) y análisis dinámicos; por lo que, a partir de la presente edición, pretendemos evolucionar hacia la utilización de análisis de factores, a través de cuadrantes, que incluyan variables determinantes en función del ciclo económico y de particularidades del sector.

El Análisis de Factores permite, como en este caso, agrupar por cuadrantes a las cooperativas inscritas, previa la determinación de los factores que son indicadores que, a escogencia del analista, pretenden mostrar o tratar de explicar el comportamiento de las entidades entre períodos de tiempo.

Para el presente caso, los períodos de comparación son los cierres a

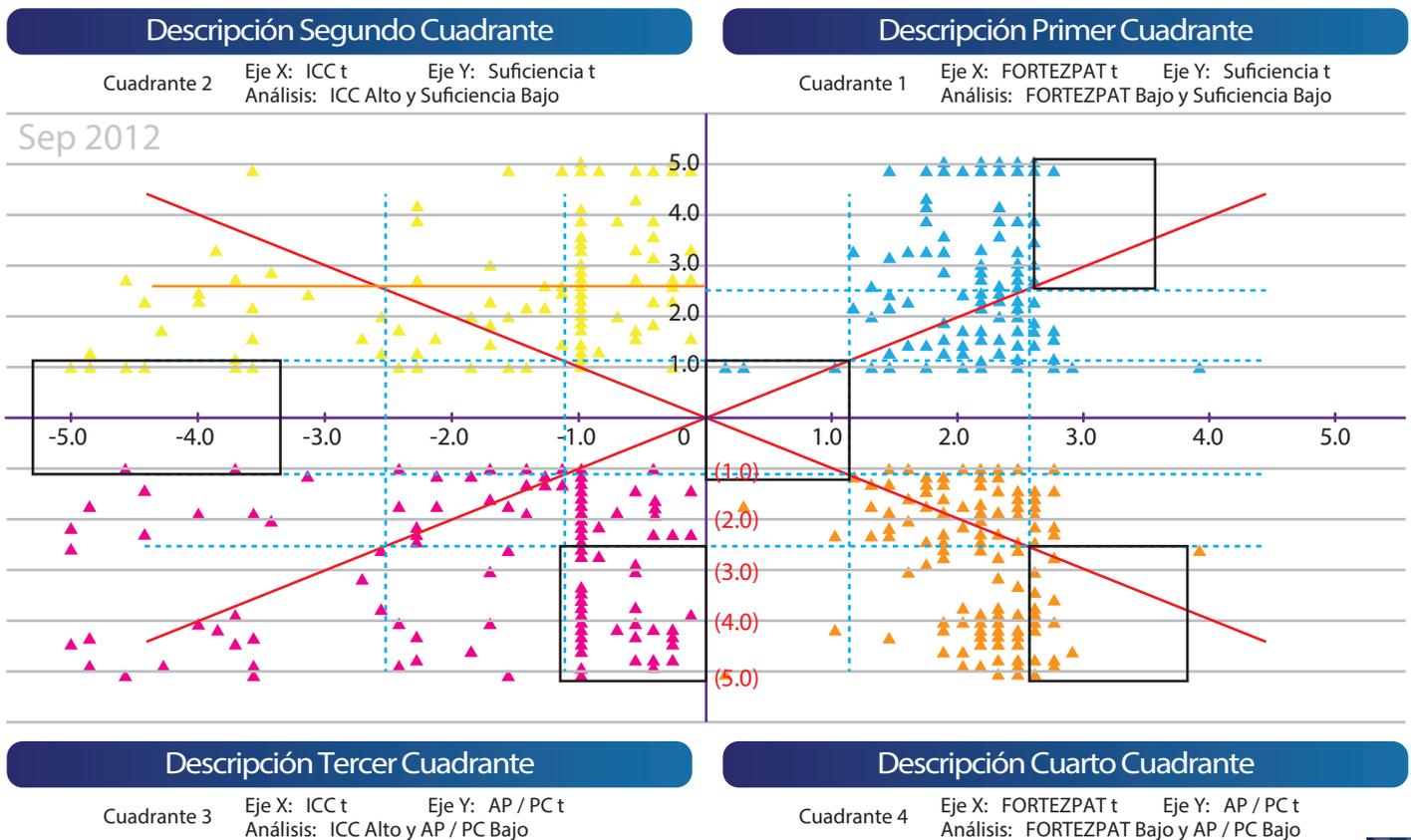
septiembre y junio de 2012. Los factores por evaluar son: fortaleza patrimonial, suficiencia del margen, índice de calidad de cartera y la relación activos productivos a pasivo con costo.

Los análisis o interrelación entre los factores, se inician en el primer cuadrante y se relacionan entre sí los cuadrantes por el recorrido de los demás cuadrantes en sentido contrario a la "marcha" del reloj.

Tenemos que en el primer cuadrante el eje x muestra la fortaleza patrimonial que se "compara" con el eje y que corresponde a la suficiencia del margen. El eje x del segundo cuadrante muestra el índice de calidad de cartera. El eje y del tercer cuadrante muestra la relación activos productivos a pasivo con costo.

A continuación se presenta, para los cortes señalados, la distribución de las cooperativas por cuadrante.

Para los cortes evaluados, en el





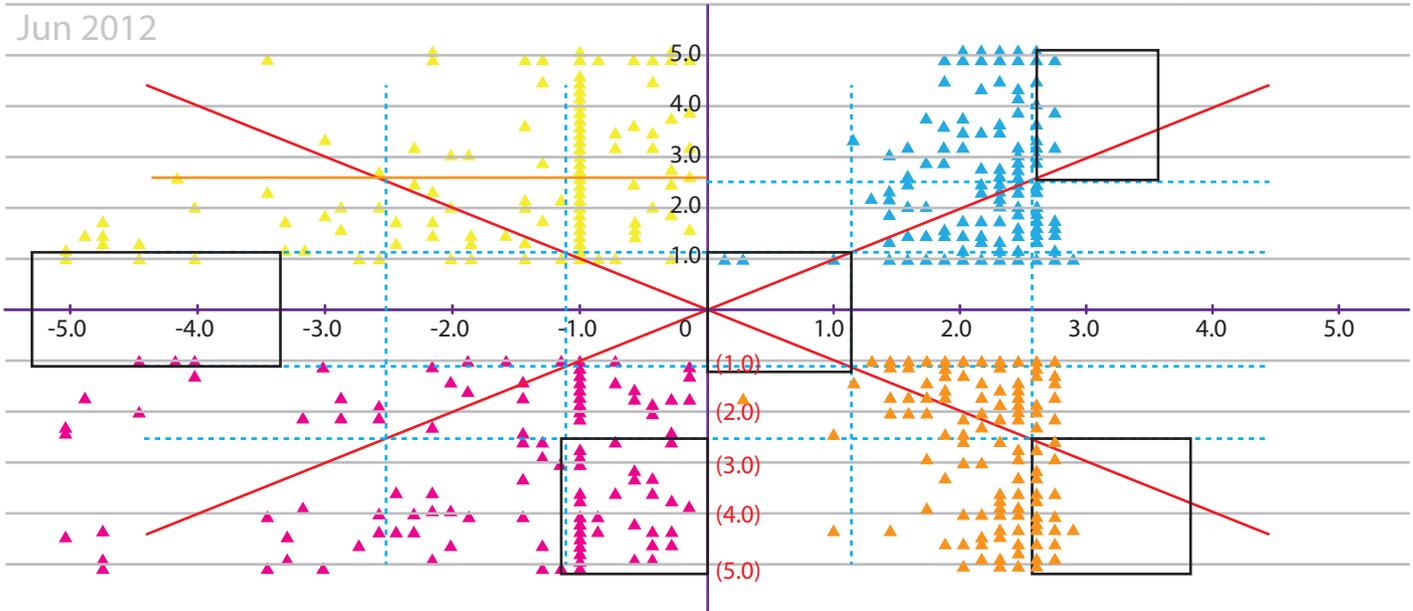
Descripción Segundo Cuadrante

Cuadrante 2 Eje X: ICC t Eje Y: Suficiencia t
Análisis: ICC Alto y Suficiencia Bajo

Descripción Primer Cuadrante

Cuadrante 1 Eje X: FORTEZPAT t Eje Y: Suficiencia t
Análisis: FORTEZPAT Bajo y Suficiencia Bajo

Jun 2012



Descripción Tercer Cuadrante

Cuadrante 3 Eje X: ICC t Eje Y: AP / PC t
Análisis: ICC Alto y AP / PC Bajo

Descripción Cuarto Cuadrante

Cuadrante 4 Eje X: FORTEZPAT t Eje Y: AP / PC t
Análisis: FORTEZPAT Bajo y AP / PC Bajo

En el primer cuadrante la distribución de las cooperativas que se encuentran en la zona de mayor percepción de riesgo; esto es, bajos niveles de fortaleza patrimonial y bajos niveles de suficiencia, se mantiene en número. Por otra parte, pareciera observarse que el número de cooperativas que registran alta fortaleza patrimonial y altos niveles de suficiencia, son menores. Finalmente, la mayor distribución, en número de cooperativas, se mantiene en rangos medios de fortaleza patrimonial y de suficiencia.

Para el segundo cuadrante, donde se relacionan la suficiencia y el índice de calidad de cartera, el número de cooperativas que se sitúan en el rango de mayor percepción de riesgo, que corresponde a bajos niveles de suficiencia y altos índices de calidad de cartera registra disminución. En promedio se mantiene la distribución y, en general, la mayor parte de las cooperativas se encuentran en rangos de suficiencia media o alta y medios y bajos índices de calidad de cartera.

El tercer cuadrante, que relaciona el índice de calidad de cartera y la relación activo productivo a pasivo con costo, nos señala una disminución del número de cooperativas que se ubican en o hacia el rango de mayor percepción de riesgo; esto es, altos índices de calidad de cartera y baja relación de activos productivos a pasivos con costo. Igualmente, pareciera mantenerse la misma distribución entre los dos cortes.

El último cuadrante, que hace una distribución entre la relación de activos productivos a pasivos con el costo y la suficiencia, muestra por una parte que ninguna cooperativa se ubica en el intervalo de mayor percepción de riesgo, o lo que es lo mismo, registrando bajas relaciones de activos productivos a pasivos con costo y bajos niveles de suficiencia. Por otra parte, el mayor número de cooperativas se sitúa en rangos de alta y media relación de activos productivos a pasivos con costo y nivel medio de fortaleza patrimonial.

Para los dos cortes evaluados, en promedio, a través de los diferentes factores relacionados, no se aprecian cambios significativos en la estructura del sector.



Educación Financiera

FOGACCOOP impulsando y promoviendo la gestión de riesgos

Conocer la gestión y la experiencia del Fondo como administrador del esquema de seguro de depósitos, sus labores de seguimiento a las cooperativas inscritas y la gestión de riesgos que sobre ellas realiza, continúa siendo de interés para entidades internacionales. Además de las visitas de delegaciones de Costa Rica y Puerto Rico, y de la presentación institucional en la reunión de CEMLA efectuada en la ciudad de México, el pasado 11 de diciembre, el Fondo recibió la visita de una comitiva, integrada por cinco funcionarios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Dicha visita contó con el auspicio de la Agencia Alemana de Cooperativas, DGRV.

El Fondo continuó con las jornadas de capacitación en el diligenciamiento de la Encuesta "Identificador de fortalezas orgánicas y oportunidades de mejoramiento". A las cooperativas capacitadas hasta el mes de septiembre se unieron 27 más en jornadas virtuales programadas con lo cual se llegó al 90% de las cooperativas, en número. A la fecha de la elaboración del presente artículo, aproximadamente el 65% de las cooperativas capacitadas habían completado su diligenciamiento o se encontraban en el proceso. En la totalidad de las entidades que habían terminado el diligenciamiento, se destacan el ejercicio y sus resultados como una herramienta que cumple, de manera satisfactoria, los objetivos para los que fue diseñada; esto es, una herramienta que les permite identificar sus fortalezas orgánicas y las oportunidades de mejoramiento.

En el cuarto trimestre de nuevo FOGACCOOP participó en el Encuentro Trimestral de Cooperativas Inscritas al Proyecto Piloto Woccu-Banca de las Oportunidades, esta vez realizado en la ciudad de Quimbaya en el Departamento del Quindío, que busca fortalecer el acceso a servicios financieros en poblaciones de bajos ingresos.



FOGACCOOP fortalece la formación en finanzas de los directivos

FOGACCOOP continúa con el proceso de divulgación y capacitación de su Sistema de Información Gerencial, -SIG,- entre los miembros de los consejos de administración y la alta gerencia de las cooperativas inscritas. A nivel nacional, se han completado capacitaciones en 175 cooperativas, con la participación de más de mil novecientas personas. Desde la introducción del SIG, se registran algo más de 11.500 visitas al Link de la página WEB de FOGACCOOP.

Igualmente, se han efectuado 561 informes de monitoreo, a través de video conferencias en tiempo real. Como lo hemos mencionado, esta modalidad de interacción, a cambio de los informes escritos que se enviaban vía correo a las gerencias, viene fortaleciendo los lazos de comunicación y la oportunidad de la información entre el Fondo y las cooperativas, vinculando de manera activa a los miembros de los consejos en un proceso continuado de formación en análisis financiero aplicado, y en la generación de espacios de discusión y debate que propende por mejores prácticas de buen gobierno, además del apoyo en la toma de decisiones.



Jornadas descentralizadas de Supervisión realizadas por la SES, con la Cooperativa COPEYARUMAL, a la cual asistió por parte del Fondo el doctor César Gamba Martínez, profesional coordinador de riesgos.



Jornadas descentralizadas de Supervisión realizadas por la SES, con la Cooperativa CIDESA, a la cual asistió por el Fondo el doctor José Alejandro Prada Delgado, profesional de riesgos.

FOGACCOOP y SES - fortalecen la cooperación interinstitucional

En consideración al impacto que se prevé puede tener para el sector inscrito y tanto para el ente de supervisión como para FOGACCOOP, no solo el proceso de implementación sino la implementación por sí misma, en forma conjunta la SES y el Fondo se propusieron conocer la experiencia de la Cooperativa COFINCAFE en el ejercicio que representó para la organización el proceso que concluyó en la adopción de las políticas contables a la luz de las NIIF; y fue así como el día 25 de octubre, en una sesión de trabajo donde asistieron funcionarios de ambas entidades, se tuvo la oportunidad de compartir y conocer dicha experiencia, a través de las presentaciones realizadas por la presidenta del Consejo de Administración, la contadora y el revisor fiscal de la cooperativa.

En concordancia con lo anterior, la Superintendencia de la Economía Solidaria inició un programa de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera, con duración de cien horas. Además de la asistencia de funcionarios de las diferentes delegaturas de la SES, y como una acción más de fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, la Superintendencia invitó a participar en dicha capacitación a FOGACCOOP, que acogió la invitación y designó un grupo de cuatro funcionarios para que asistieran a dichas jornadas de capacitación.

Por otra parte, el Fondo, por invitación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, SES, asistió a las jornadas de supervisión descentralizada convocadas por la Superintendencia para las cooperativas de Bogotá y Antioquia. La primera se realizó en Bogotá durante los días 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre; y la segunda, los días 21 y 22 de noviembre.

A la izquierda, sesión de trabajo en el encuentro trimestral de Cooperativas inscritas al Proyecto Piloto Woccu-Banca de las Oportunidades, a la cual asistió por el Fondo el doctor Javier Orlando Bernal Gómez, profesional de riesgos.

A continuación reseñamos las más importantes novedades de legislación, jurisprudencia y doctrina producidas en el último período.

El texto completo de cada norma o sentencia puede ser consultado en las citas referenciadas al final de cada artículo.



Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa No. 040 del 04 de Octubre de 2012.

Por medio de la cual se elimina un capítulo de la circular Básica Jurídica relacionada con la financiación de la emisión de bonos convertibles en acciones por parte de las instituciones financieras.

La Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus facultades y en particular de la contenida en el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, considera necesario eliminar el numeral 1.8 del Capítulo VIII del Título I de la Circular Básica Jurídica de esta Superintendencia, relativo a la financiación de la emisión de bonos convertibles en acciones por parte de las instituciones financieras.

Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa No. 042 de Octubre 04 de 2012. **Por medio de la cual se incorporan algunas modificaciones a la Circular Básica Jurídica en Materia de Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.**

A partir del primero de abril de 2013 todas las tarjetas débito y crédito que se entreguen a los clientes deberán cumplir con las características establecidas en los numerales 6.11 y 6.12 del Capítulo Décimo Segundo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica.

Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa No. 037 de 2012, del 25 de Septiembre de 2012.

Por medio de la cual se adiciona la Circular Externa mediante la cual se expidieron las instrucciones en materia de cobertura de tasas de interés para la financiación de VIS nueva.

Este Despacho en uso de sus facultades legales y, en especial, la prevista en el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con lo establecido en el numeral 3.1. del artículo 2 de la Resolución 535 de 2012 expedida por Fonvivienda, se permite adicional un inciso al numeral 5 de la Circular externa citada en la referencia.

L. 1555, jul. 9/2012. Por medio de la cual se permite a los consumidores financieros el pago anticipado en las operaciones de crédito y se dictan otras disposiciones.

La Ley permite, para el caso de obligaciones que no superen los 880 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, que los deudores realicen el prepago parcial o total de sus obligaciones, sin que con ello la entidad bancaria pueda aplicarle ningún tipo de multa o sanción. La norma será aplicable para aquellos créditos otorgados con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, Sentencia, agosto 27 de 2012. M.P.- Margarita Cabello.

No es indebido que un banco reporte a centrales de riesgos a un deudor por mora en el pago de obligaciones, aun cuando el deudor alegue que se le efectuaron retenciones o deducciones del monto del préstamo, cuando su inconformidad con tales medidas solo se expresa años después del desembolso. El caso se relaciona con un banco cooperativo, pero es de interés general. Extracto de ámbito jurídico del 12 al 25 de noviembre de 2012.

Superintendencia Financiera de Colombia, Concepto Jurídico No. 013790 del Abril 04 de 2012. **Obligaciones de apertura relativa en materia de servicios de seguros y bancarios de Colombia en virtud del TLC con Estados Unidos.**

En virtud del TLC con Estados Unidos, Colombia asumió obligaciones de apertura relativa en materia de servicios de seguros y bancarios para la prestación transfronteriza de los mismos así como su prestación en territorio colombiano a través de sucursales de entidades del exterior. Con ese propósito, se incorporaron en el Título VII "De la Liberación Comercial en Materia de Servicios Financieros" de la Ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera), los artículos 61 a 64 referentes al comercio transfronterizo de seguros, que modificaron los artículos 39 a 41 y el numeral 3 del artículo 108 del EOSF. Igualmente, el artículo 65 de la mencionada ley adicionó el Capítulo XIV "Sucursales de Bancos y Compañías de Seguros del Exterior" en la Parte Primera del mencionado estatuto.

Contaduría General de la Nación, Concepto Jurídico No. 1159, Abril 27 de 2012. **No pueden registrarse contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que no se encuentren debidamente soportados.**

La totalidad de las operaciones realizadas por la entidad contable pública deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. Por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que no se encuentren debidamente soportados.

Superintendencia de Industria y Comercio, Concepto Jurídico No. 10031, Febrero 27 de 2012. **Procedimiento para el reporte de negativo de un usuario en la base de datos de los operadores de información.**

Para el reporte de negativo en la base de datos de los operadores de información, las fuentes deben contar con la autorización del titular e informarle con por lo menos veinte días (20) días de antelación al reporte para que pueda demostrar o efectuar el pago de la obligación, o controvertir aspectos como la obligación, la cuota o la fecha de exigibilidad de la misma.